

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaria para la que se le nombra
D. Luis Sanchiz Rico .....	Barcelona número 1 .....	Alicante número 1.
D. Gerardo Sánchez Borrego .....	Madrid número 12 .....	Alicante número 3.
D. Pedro Eleuterio Arroyo Martín .....	Madrid número 2 .....	Madrid número 9.
D. Fernando Antonio Martín y Martín .....	Las Palmas número 2 .....	Las Palmas número 1.
D. Melchor Cacheiro Astray .....	Lavadores-Vigo .....	La Coruña número 3.
D. Crispin de la Calle Martín .....	Alcorcón (Madrid) .....	Madrid número 4.
D. Horacio Rodríguez Ferreiro .....	Avilés número 1 (Oviedo) .....	Lugo número 1.
D. Elías Lema Campos .....	Sanlúcar de Barrameda .....	Verín (Orense).
D. Luis Nájera Calonge .....	Bilbao número 2 .....	Palencia.
D. Miguel Mollinedo García .....	San Sebastián número 3 .....	San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
D. José Rabadán Bujalance .....	Utrera (Sevilla) .....	Sevilla número 7.
D. Juan José Molina Llinares .....	Puerto de Santa María .....	Sevilla número 2.
D. Juan Cutanda Garcés .....	Cullera (Valencia) .....	Sueca (Valencia).
D. <sup>a</sup> Hermelinda Medrano Eguizabal .....	Ciudad Rodrigo (Salamanca) .....	Puertollano (Ciudad Real).
D. José Luis Albes López .....	Pola de Lena (Oviedo) .....	Mieres (Oviedo).
D. Pedro V. Cano Maíllo .....	Tordesillas (Valladolid) .....	Béjar (Salamanca).
D. Pedro Javier Roig Bello .....	Haro (Logroño) .....	La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)
D. José Ignacio Fernández-Luna Jiménez .....	Utiel (Valencia) .....	Casas Ibáñez (Albacete).
D. Manuel Gutiérrez Luna .....	Lebrija (Sevilla) .....	Sevilla número 10.
D. <sup>a</sup> Alicia B. Sánchez Sánchez .....	Villafranca de los Barros .....	Alcobendas (Madrid).
D. <sup>a</sup> Alicia Castilla Romero .....	Vinaroz (Castellón) .....	Alberique (Valencia).
D. <sup>a</sup> Elena Oca de Zayas .....	Vergara (Guipúzcoa) .....	San Sebastián número 2.
D. Luis de Antonio Alfaraz .....	Figuerras (Gerona) .....	Las Palmas número 4.
D. <sup>a</sup> Carmen Bañeres Santos .....	Vendrell (Tarragona) .....	Hospitalet número 1 (Barcelona).
D. Juan Carlos Ruiz Carrión .....	Puente Genil (Córdoba) .....	Ecija (Sevilla).
D. <sup>a</sup> María del Carmen Rodríguez Arias .....	Luarca (Oviedo) .....	Toro (Zamora).
D. <sup>a</sup> Carmen Andrés Parra .....	Santoña (Santander) .....	Arévalo (Ávila).
D. Antonio Berengua Mosquera .....	Sangenjo (Pontevedra) .....	Carballino (Orense).
D. <sup>a</sup> Fuensanta Rubido Velasco .....	Padrón (La Coruña) .....	Fuentedeume (La Coruña).
D. Nazario Cristóbal Zurdo .....	Fuente de Cantos (Bad.) .....	Riaza (Segovia).

Eliminar del presente concurso a don Emilio Bolufer Gilabert, por haber tenido entrada su instancia fuera del plazo, y a don Enrique Iovar Megias, por no poder tomar parte en este concurso, al amparo de lo establecido en el número 2 del artículo 77 del Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados de Distrito de Bilbao número 3; Leganés; Vitoria número 2; Málaga número 3; Vitoria número 1; Telde; Vélez-Málaga; Soria; Prat de Llobregat; Villanueva y Geltrú; Palma de Mallorca número 1; Bilbao número 4; Jaén; Benidorm; La Vecilla; Garrovillas; Almansa; Plasencia; Fraga; Oliva; Archidona; Llanes; Reinosa; Seo de Urgel; Guecho; Eslugas de

Llobregat; Martorell; Celanova; Guernica y Luno; Mondragón; Solsona; Potes; Hoyos; Valls; Cebreros; Santa Cruz de la Palma, y Valmaseda, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**18941** REAL DECRETO 1769/1978, de 26 de julio, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Enrique Arias Bayón pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, vengo en disponer que el General de División del Ejército don Enrique Arias Bayón pase al grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DE HACIENDA

**18942** ORDEN de 30 de junio de 1978 por la que se nombra Secretario general del Instituto de Estudios Fiscales a don Manuel García-Margallo Riaza.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1975, he tenido a bien nombrar Secretario general del Instituto de Estudios Fiscales con las prerrogativas que le confieren las disposiciones vigentes, a don Manuel García-Margallo Riaza.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**18943** REAL DECRETO 1770/1978, de 26 de julio, por el que se nombra Subgobernador civil de Barcelona a don José María Ferrer Panadés.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho,

vengo en nombrar Subgobernador civil de la provincia de Barcelona a don José María Ferrer Panadés.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro del Interior,  
RODOLFO MARTIN VILLA

**18944** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se reincorpora a don Bernardo Carnicero Modrego como Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria).

Visto el escrito de don Bernardo Carnicero Modrego, Secretario de Administración Local de segunda categoría, por el que solicita su reincorporación al Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) como Secretario en propiedad, habida cuenta de que el interesado, en la fecha en que pasó a la situación de excedente voluntario, acordada por Resolución de 1 de febrero de 1977, desempeñaba la indicada plaza en propiedad, sin que su adscripción actual a dicho destino como interino haya alterado la situación administrativa del mismo, según se desprende del artículo 18 del Decreto 887/1975, de 21 de marzo, y que, de conformidad con los antecedentes que obran en su expediente personal, reúne las condiciones precisas para acceder a su solicitud, que a su vez ha sido informada favorablemente por la Corporación de referencia.

Esta Dirección General, en uso de la facultad que le concede el artículo 72, 1. b), del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto:

Primero.—Reincorporar a don Bernardo Carnicero Modrego como Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria), por reunir los requisitos que establece el artículo 63, 2. del citado Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Segundo.—La presente Resolución surtirá efecto desde el siguiente día a. de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo tomar posesión del destino el funcionario nombrado en el plazo de treinta días hábiles desde la fecha que se señala.

Tercero.—La Corporación interesada deberá remitir a esta Dirección General copia certificada de la diligencia de toma de posesión del interesado, dentro de los ocho días siguientes al en que tenga lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 6 de julio de 1978.—El Director general, Vicente Cavdevila Cardona.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**18945** *ORDEN de 4 de julio de 1978 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Soldadura (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de abril), para la provisión de una plaza de «Soldadura (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 24 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Mas Villalba, Antonio, Número de Registro de Personal: A44EC3114. Fecha de nacimiento: 8 de mayo de 1924.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos cuarto al séptimo, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**18946** *ORDEN de 5 de julio de 1978 por la que se nombra Catedrático en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto de Madrid a don Pedro Lavirgen Gil, en virtud de concurso-oposición libre, para la asignatura de «Canto» en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición libre para proveer una cátedra de «Canto» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta del Tribunal se atiene a la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 y que durante la práctica de los ejercicios no se han producido quejas ni formalizado reclamaciones,

Este Ministerio ha resuelto, previa aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal, nombrar a don Pedro Lavirgen Gil Catedrático numerario de «Canto» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. El número que le corresponde de Registro de Personal es el A19EC118. Fecha de nacimiento: 31 de julio de 1930. Con el sueldo del Cuerpo —coeficiente 10—, las pagas extraordinarias de julio y diciembre, derecho a trienios y demás complementos establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matias Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**18947** *CORRECCION de errores de la Orden de 12 de junio de 1978 por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia Contemporánea Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 5 de julio de 1978, página 15970, primera columna, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Las fechas de nacimiento de los señores Mería Ester Martínez Quinteiro, Antonio Jutglar y Bernaus y Juan Jaime López González son las de 11 de septiembre de 1946, 18 de diciembre de 1933 y 27 de enero de 1943, respectivamente, en vez de las que por error figuraban en la citada Orden.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**18948** *ORDEN de 7 de julio de 1978 por la que se convoca oposición para cubrir plaza vacante en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos al servicio de la Armada.*

Previo informe del Alto Estado Mayor (Junta Permanente de Personal), conforme se dispone en el apartado a) del artículo 9.º del Reglamento de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88), se convoca oposición para cubrir una plaza vacante en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada, en la especialidad de «Química industrial».

Esta oposición se regirá por los preceptos de la Ley 103/1966, de 28 de diciembre, que adapta los preceptos de la Ley de Bases de Funcionarios Civiles del Estado a los Funcionarios Civiles de la Administración Militar; del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado; Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública; Decreto 905/1969, de 8 de mayo, por el que se regula la constitución del Cuerpo Especial de

Ingenieros Técnicos de Arsenales, y Decreto 703/1976, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionarios Civiles de la Administración Militar; así como por las bases que se publican a continuación y por las resoluciones que, conforme a dichas bases, se adopten por este Ministerio.

#### Bases de la convocatoria

##### A. NORMAS GENERALES

A-1. Convocatoria de una plaza para ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada en la especialidad de «Química industrial», que se prevé cubra, inicialmente, destino en San Fernando (Cádiz).

A-2. Oposición de libre concurrencia.

A-3. Requisitos de los candidatos.

A-4. Solicitudes y su tramitación.

A-5. Abono de derechos de examen.

A-6. Selección de solicitudes, con determinación de opositores admitidos y excluidos.

A-7. Designación, constitución y actuación del Tribunal.

A-8. Pruebas selectivas, Realización y desarrollo.

A-9. Calificación de los ejercicios.

A-10. Lista de aprobados con plaza y aprobados en expectativa de vacante, y presentación de documentación.